

ITINERARIO POLÍTICO DE RUFINO DE ELIZALDE *

Por el Académico DR. ALBERTO RODRÍGUEZ VARELA

Introducción

Frágil es la memoria de los pueblos. La tendencia a olvidar el pasado se ha acentuado en las últimas décadas. Vivimos agitados por los problemas del día, abrumados por noticias de todo el mundo que se transmiten y reciben al instante. Al hombre contemporáneo le queda poco tiempo para reflexionar sobre los años pretéritos, indagar en torno a sus raíces, y asomarse a la Historia para extraer lecciones de vida. Están distantes las épocas en que se consideraba esencial la formación histórica para adquirir niveles elementales de cultura. Hasta que el enciclopedismo desplazó, paulatina e inexorablemente, la orientación humanista de la enseñanza media, los alumnos aprendían, principalmente, a pensar, hablar y escribir. Estudiaban filosofía, oratoria y gramática. Leían los clásicos y, sobre todo, profundizaban en el conocimiento de la Historia. Los estudios secundarios tenían por objeto formar hombres cultos, con una sólida cosmovisión que les permitía tener clara conciencia de sus orígenes y los habilitaba para encaminarse con firmeza hacia el porvenir.

Hoy vivimos en plena ultraespecialización. Los colegios secundarios han recibido el impacto del positivismo y el materialismo. Se ha menospreciado a la Filosofía, a

* Conferencia pronunciada en el Club Universitario de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el centenario del fallecimiento de Rufino de Elizalde.

la Historia, a los clásicos, a la oratoria y a la iniciación literaria. Nuestros jóvenes llegan en tropel a la Universidad sin saber pensar, hablar ni escribir. Les han enseñado teóricamente muchas cosas, pero ignoran las esencias, los principios fundamentales. El tercer nivel no supe las falencias de la enseñanza media. La Universidad, al menos la oficial, ya no es la *universitas* que proponía la búsqueda de un saber integral, con sólido sustento en las causas primeras y últimas, fiel a la síntesis entre razón y fe alcanzada en el siglo XIII por Alberto Magno y Tomás de Aquino.

Se ha eclipsado el enfoque orgánico, integral, unitivo, orientado hacia la genuina sabiduría, y que concilia lo natural con lo sobrenatural. Prevalece un criterio mecanicista, particularista, disgregador, que lleva a divorciar a Dios del mundo, a las causas primeras de las causas inmediatas, y que conduce al positivismo, al unidimensionalismo, al materialismo, a la apostasía, al escepticismo, y a las náuseas que provoca lo existencial cuando está desconectado del ámbito espiritual y de los valores éticos objetivos y trascendentes.

La Historia ha sido olvidada o —lo que es peor— se la ha separado de la Filosofía perenne que remonta a los helenos, los romanos, los hebreos, la Patrística y la Escolástica. Se ha optado, frecuentemente, por instrumentar la Historia, distorsionándola y sujetándola a un verdadero lecho de Procusto para que se adecue a presupuestos dogmáticos, dialécticos y materialistas, inspirados por Hegel, Engels y Marx.

Los hombres de nuestro tiempo, en general, y los argentinos, en particular, hemos perdido la genuina conciencia histórica que nos llevaba a tener clara la percepción de nuestros orígenes. Hoy no sabemos, en sentido cultural, qué somos ni de dónde venimos. El extravío de la conciencia histórica se ha acentuado en las últimas décadas. Los argentinos, como nunca, ignoramos o prescindimos de nuestras raíces y de las líneas directrices de la Historia Patria. Poco sabemos de los grandes arquitectos de la República, de los ideales compartidos por los hombres que hicieron la Organización Nacional, de los enormes sacrificios de quienes lucharon por afianzar la vigencia efectiva de nuestra Constitución histórica. Así se ex-

plica que con frivolidad suicida estemos empeñados en cambiarla, en poner en riesgo la subsistencia de sus contenidos pétreos, en fin, en destruirla.

El Club Universitario de Buenos Aires quiere hoy enmendar, aunque sea en ínfima medida, esa tendencia al olvido que tan cara puede resultarnos. Se cumple este año el centenario de la muerte de Rufino de Elizalde, constructor de la República y de nuestra organización constitucional. Su nombre es venerado por sus descendientes, pero ha sido olvidado por la mayoría de nuestros contemporáneos. *Sic transit gloria mundi*. El periodista, legislador, convencional constituyente, canciller, hombre de Estado, que pudo ser Presidente de la Nación, ha entrado para muchos en las brumas del pasado. Queremos aquí evocarlo para recuperar su figura, extraer de su vida enseñanzas aleccionadoras e interrogarle sobre nuestro presente y nuestro futuro, para que su conducta, siempre moderada y conciliadora, nos sirva de faro y de guía, y nos ayude a superar la confusión y el desconcierto que hoy predominan entre los argentinos.

Los orígenes

Don José Martínez de Elizalde llegó a Buenos Aires en 1780. Era un euskaro que venía de la villa de Oyan, en Pamplona, provincia de Navarra. Casó en 1785 con María Ignacia González de Castilla y Caveza, descendiente de antiguas familias coloniales. Rufino José fue uno de los seis hijos de este matrimonio. Con su hermano Juan José, siendo ambos muy jóvenes, salieron a combatir contra el invasor británico en 1806 y 1807. Juan José siguió la carrera de las armas, adhirió con fervor a la Revolución de Mayo, fue capitán de granaderos, edecán de Rivadavia durante su presidencia, y firme opositor al gobierno de Rosas. Rufino José de Elizalde fue también un soldado valeroso. Subteniente del batallón Voluntarios Urbanos de Andalucía, teniente del Cuerpo de Cazadores de Infantería, oficial junto a Belgrano en Rosario, ayudante de campo de Rondeau en el sitio de Montevideo, condecorado por su actuación junto a Alvear en la Banda Oriental, y Sargento Mayor durante el Directorio de Pueyrredón. Como su hermano, se opuso al régimen ro-

sista. Recibió, entonces, la orden de "permanecer en su casa" de la calle del Parque entre Florida y Maipú.

Don Rufino José de Elizalde se propuso contraer matrimonio con Doña Petrona Beláustegui. Para concertarlo debió superar la cerrada oposición de su futuro suegro, Don Francisco Antonio de Beláustegui, realista recalcitrante, que de ninguna manera quería aceptar el casamiento de su hija con un soldado de la Independencia. Demasiado le había costado autorizar las nupcias de su hija Pascuala con el abogado Felipe Arana, más tarde Ministro de Rosas. Pero tener como yerno un militar de la Patria naciente era algo inimaginable para el vizcaíno Beláustegui. La guerra de la Emancipación en Iberoamérica, como en las trece colonias del Norte, tuvo mucho de guerra civil. Las familias quedaron a veces cortadas por pasiones patrióticas que enfrentaban a realistas e independentistas. Incluso hubo españoles acriollados que adhirieron a la causa patriótica y criollos que optaron por continuar guardando lealtad a España. Doña Melchora Rodríguez y Sacristán, la mujer de Beláustegui, no quiso apoyarlo en su oposición a Elizalde. El largo exilio del "godo" Don Francisco Antonio, primero desterrado por el Gobierno Patrio en Chascomús y después, por propia decisión, en Río de Janeiro y Montevideo, atenuó el rigor de la autoridad paterna. Fue así como el 6 de noviembre de 1821, con licencia del Provisor Don Valentín Gómez, contrajeron matrimonio en la Parroquia de la Merced Rufino José de Elizalde y Petrona Beláustegui. De esta unión nacieron ocho hijos. El mayor fue Rufino Jacinto, nacido el 16 de agosto de 1822.

Durante la tiranía

Después de cursar sus estudios primarios, Elizalde inició el ciclo preparatorio de la Universidad. Tuvo maestros ilustres como Diego Alcorta y Vicente Fidel López, y compañeros de estudios como Bernardo de Irigoyen, Luis Sáenz Peña, Ezequiel Ramos Mejía y José Mármol. Siguió sus estudios universitarios en el Departamento de Jurisprudencia, a partir de 1840, cuando la alta casa de estudios procuraba mantener su actividad docente con enormes dificultades derivadas de que el Restaurador le

había suprimido los subsidios oficiales. El 7 de junio de 1843 Don Rufino se graduó de doctor en Derecho Civil. Eran tiempos en que la divisa punzó extendía sus colores tanto a los sepulcros de la Recoleta como a los diplomas de los graduados. A Elizalde le extendieron el suyo en papel impreso en rojo, con la obsesiva leyenda en la que se vivaba la Santa Causa de la Federación. Tres años después, en 1846, con sujeción a los reglamentos y prácticas de la época, rindió examen de habilitación profesional ante la Cámara de Apelaciones integrada por su Presidente, Don Vicente López y Planes, y los Vocales Don Roque Sáenz Peña y Don Cayetano Campana, y fue así recibido en el foro porteño como abogado, prestando el juramento de rigor.

Durante la década que precede a Caseros, Elizalde fue perfilando el estilo moderado que caracterizó toda su trayectoria política. Estrechamente emparentado con importantes miembros del círculo de Rosas, no desempeñó, empero, ningún cargo público. Tenía acceso a las tertulias de Palermo, pero mantuvo fuertes vínculos con los proscriptos. Fue siempre un hombre de síntesis. Demasiado joven para participar en la fundación del Salón Literario (1837) de Marcos Sastre o en la Joven Argentina (1838) de Esteban Echeverría, su pensamiento, sin embargo, se encuentra cabalmente representado por la última palabra simbólica del credo de la Asociación de Mayo, redactada, sin lugar a dudas, por Juan Bautista Alberdi. En la misma el genial tucumano auspiciaba la "abnegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la Revolución". Esta propuesta significaba superar la antinomia planteada por unitarios y federales, sancionar una amnistía general y facilitar el reencuentro de los argentinos, bajo el sol de mayo, al amparo de una constitución definitiva. Para llegar a esa meta mucha sangre argentina debía aún correr desde el día en que Elizalde se recibió de abogado. Estaban todavía distantes la batalla de Caseros, la sanción de la Constitución de 1853, el Pacto de Unión Nacional, y la aceptación general del texto de la Ley Fundamental aprobado en 1860.

En esos años difíciles, sin romper abiertamente con los parientes comprometidos en el gobierno de Rosas,

Elizalde fue siempre consecuente con los exiliados. Actuó como corresponsal de José Mármol, Marcelino Ugarte y Ángel de Elía. Escondió en su casa a Diógenes de Urquiza e impidió así que cayera en manos de la Mazorca. Años después de Caseros, Ángel de Elía hará justicia al comportamiento observado por Elizalde durante los años de la tiranía al expresarle que “por los trabajos que se hicieron para el pronunciamiento del General Urquiza . . . fue Ud. uno de tantos que expusieron su vida aconsejando y sosteniendo ideas que robustecieron en el General Urquiza el convencimiento y el entusiasmo con que emprendió la cruzada libertadora”.

La permanencia de Elizalde en Buenos Aires, a pesar de sus vínculos familiares, fue de riesgo constante durante el prolongado gobierno de Rosas. Debió así extremar la prudencia, como todos los que no podían o no debían emigrar. Pero sus amigos del exilio tuvieron siempre en claro cuál era su posición íntima e irrevocable. Pudo así expresarle en 1857 a un contendiente de la talla de Carlos Tejedor, sin que nadie le replicara, que se consideraba con tanto mérito en la lucha contra el régimen rosista como muchos que habían emigrado “porque he pasado —son sus palabras— toda mi vida trabajando constantemente por derrocar ese poder”.

Después de Caseros

El acuerdo de San Nicolás profundiza las divisiones entre Urquiza y la mayoría de los porteños. El vencedor de Caseros, con criterio práctico, procura comprometer a los gobernadores de provincia en la magna obra de la organización constitucional de la República. Prescinde incluso de sus antecedentes políticos, de sus excesos y extravíos del pasado, así como de su generalizada obsecuencia al depuesto Restaurador. Logra así que el 31 de mayo de 1852 se apruebe el célebre *acuerdo* en cuyo texto se fijan las bases para la convocatoria del Congreso Constituyente. En el mismo se precisan también las atribuciones que se reconocen a Urquiza como Director Provisorio. El Libertador, además de instalar y abrir el Congreso, debía velar por el mantenimiento de la paz y defensa de las autoridades constituidas; la conducción de la política interna y

externa de la Confederación; el mando de las armas de la Nación; la percepción de las rentas nacionales integradas por el producido de las aduanas exteriores y la administración de los negocios nacionales.

En Buenos Aires el texto del Acuerdo suscita una enorme conmoción que culmina en las célebres *jornadas de junio* desarrolladas en la Legislatura de Buenos Aires. Mitre y Vélez Sarsfield sobresalen entre los diputados que impugnan las atribuciones conferidas a Urquiza. Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López lo defienden. El debate termina con una gran batahola. Al día siguiente, 23 de junio, el gobernador Vicente López y Planes presenta su renuncia. Comienza así una difícil y peligrosa etapa institucional que lleva a la disolución de la legislatura por Urquiza y luego a la insurrección del 11 de septiembre de 1852 que marca el comienzo de la secesión de Buenos Aires.

En estos momentos difíciles Elizalde —comenta Bernardo González Arrili— “dio un solo paso: se enroló por primera y única vez en política; se quedó con los porteños; se puso al lado de Mitre”. Junto al hombre que Echeverría en su *Ojeada Retrospectiva* publicada en 1846 define como “artillero científico, soldado en Cagancha y en el sitio de Montevideo, poseedor de títulos bastantes como prosador y poeta, ocupado siempre en trabajos históricos”, y que prolongará su trayectoria de hombre de Estado durante toda la segunda mitad del siglo XIX, permanecerá Rufino de Elizalde hasta el día de su muerte.

En el curso de esos treinta y cinco años Elizalde desplegó una actividad pública notable. Al producirse los sucesos de 1852 desempeñaba el cargo de Asesor General para el que había sido nombrado el 9 de marzo de ese año. Participó durante esos días en la fundación del Club del Progreso, que tanta significación tuvo en la política argentina. Fue miembro del Juri de Imprenta y se incorporó, en calidad de Teniente Primero, a la primera compañía del batallón pasivo de la Guardia Nacional (14 de diciembre de 1853). En los comienzos de 1854 fue elegido diputado a la Cámara de Representantes de Buenos Aires. Participó así en la sanción de leyes que sirvieron de base a la organización del Estado provincial momentáneamente independiente.

En los tiempos inmediatos a Caseros, fue un factor que indujo a la moderación frente a los vencidos. En el archivo que perteneciera al Doctor Luis de Elizalde existían dos cartas que revelan cómo Don Rufino, confidente de Mármol y de otros proscriptos en tiempos de Rosas, era también un hombre de confianza, incapaz de una traición o de una venganza, para las personas que formaron parte del círculo del Restaurador. En una de ellas, Agustina Rosas, hermana de Don Juan Manuel, le pide a Elizalde que interceda para que no se la haga objeto de insultos. En la otra, Eduarda Mansilla notifica a Don Rufino el inminente retorno de Europa del General Lucio Mansilla, cuñado de Rosas y jefe de policía en los últimos días del régimen, y le pide que interceda ante sus amigos para que no lo agravien a través de la prensa. No dudamos de que Elizalde, cuyo espíritu no albergaba sentimientos mezquinos, debió cumplir con solicitud ambos encargos.

El constituyente

El 23 de octubre de 1859 chocan en los campos de Cepeda los ejércitos de la Confederación y de la Provincia de Buenos Aires. Quedan victoriosas las fuerzas nacionales. Urquiza emprende la persecución de los porteños pero no puede impedir que Mitre se retire en forma ordenada con dos mil hombres y se embarque en San Nicolás para marchar en defensa de Buenos Aires. Urquiza prosigue su avance sin demostrar prisa. En Luján expide un decreto de indulto declarando que su único propósito es la *Unidad de la Nación*.

En esos días tensos de principios de noviembre de 1859, se entrecruzan las posiciones de quienes no vacilan en mantener viva la discordia y de aquellos que, bajo la inspiración decisiva de Félix Frías, auspician la definitiva unión entre los argentinos. Urquiza acepta la mediación de Francisco Solano López, viéndose facilitadas las negociaciones por el alejamiento del Gobernador Valentín Alsina. Asume el Poder Ejecutivo provincial Don Felipe Lavallol, presidente del Senado y fundador con Félix Frías de la Sociedad de San Vicente de Paul. Pocos días después las tratativas tienen feliz culminación. El 10 de noviembre Lavallol y Urquiza suscriben en San José de

Flores el *Pacto de Unión Nacional*, aprobado al día siguiente por la legislatura porteña. Por ese convenio Buenos Aires declara ser parte integrante de la Confederación y se compromete, dentro de los veinte días, a convocar una convención provincial para examinar la Constitución de 1853. Ese organismo debía optar por aceptar en su totalidad la Ley Fundamental sancionada en Santa Fe o proponer modificaciones cuyo examen quedaba reservado a una Convención nacional reformadora.

Ambas convenciones, la provincial y la nacional, fueron los escenarios donde sobresalió el genio constituyente de Rufino de Elizalde. El primer punto que debió resolver, juntamente con hombres como Mitre, Sarmiento, Vélez Sársfield, Alsina, de la Riestra, Portela y Mármol, nucleados todos en el "Club Libertad", fue determinar la necesidad y conveniencia de introducir reformas al texto de 1853. Al criterio afirmativo del núcleo liberal se opusieron, aunque quedaron en minoría en la Convención provincial, los miembros del "Club de la Paz", en el que se destacaban Félix Frías, Marcelino Ugarte, Luis L. Domínguez, Bernardo de Irigoyen, Roque Pérez, José Barros Pazos y Lorenzo Torres.

Eran muy respetables las razones invocadas por el Club de la Paz, orientadas a la inmediata reunificación de la República. Pero no menos atendibles resultaban los argumentos esgrimidos por los *liberales*, inspirados en el propósito de afianzar el régimen representativo, republicano y federal sancionado en 1853. A juicio de Mitre, expuesto desde "El Nacional", la aceptación de la Constitución sin reformas comprometía "no sólo la dignidad de Buenos Aires, sino también el porvenir de sus instituciones".

La discrepancia suscitada entre ambos sectores torna explicable el silencio que en la convención observaron los miembros del Club de La Paz. Frías explicó la posición de su grupo con estas palabras: "Séame permitido sin embargo agregar que el silencio nuestro ha sido dictado por un sentimiento patriótico; por el deseo de que el grande objeto que nos preocupa, se realice cuanto antes, y vaya la provincia de Buenos Aires a unirse lo más pronto posible al resto de la familia argentina". Lamentablemente este criterio restó a los debates la colaboración de hombres de indudable talento. Frías, sin embargo, rompió su silencio

en la sesión del 11 de mayo de 1860 para proponer, en un memorable discurso, que se acentuara en el texto constitucional el sostenimiento de la Iglesia Católica sancionado por los congresistas de 1853.

Las reformas sometidas a la consideración de la Convención provincial se encuentran explicadas en el Informe de la Comisión Examinadora redactado por Bartolomé Mitre: "Constituye —a juicio de Segundo V. Linares Quintana— una pieza magistral de ciencia política y derecho constitucional". Este documento sirvió de base a los debates en los que intervino, de modo profundo y descolante, Don Rufino de Elizalde. No podemos reseñarlos detalladamente en esta breve exposición. Basta examinar las actas publicadas en la monumental obra de Emilio Ravignani, para comprobar la hondura de la tarea cumplida por Elizalde durante toda la convención provincial. Dalmacio Vélez Sársfield, que cumplió en el recinto un rol destacado como miembro informante de la Comisión Examinadora, le hizo justicia a Don Rufino cuando declaró, en la sesión del 7 de mayo, con asentimiento general, que Elizalde, Mitre y Sarmiento eran los principales autores de las reformas propiciadas. "Esas personas —puntualizó el codificador— son las que más han trabajado en las reformas, las han hecho casi todas ellas".

Las reformas propuestas a la Convención Nacional tendían, en primer término, a afianzar el federalismo. Resulta paradójico que hombres calificados en su mayoría por Rosas como salvajes unitarios se hayan empeñado en eliminar del texto de 1853 las disposiciones que tendían a fortalecer el centralismo político. La supresión de la revisión de las constituciones provinciales por el Congreso Nacional, la modificación del art. 6 referido a las intervenciones federales, la exigencia de que la sanción de una ley capital sólo pudiera efectuarse previa cesión de su territorio por la provincia respectiva, y la supresión del juicio político a los gobernadores de provincia, fueron iniciativas —entre otras— inspiradas en el propósito de fortalecer la forma de Estado federal.

No menos relevantes fueron las reformas introducidas en el ámbito de los derechos individuales. En efecto, la Convención provincial propuso la incorporación del actual art. 33 de la Constitución en el que se expresa que "las

declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno". Con este precepto la Convención provincial dejó perfectamente en claro la filiación jusnaturalista del constitucionalismo argentino. Como lo enseñó el admirable Werner Goldschmidt, la Constitución es derecho positivo que, como tal, recoge los criterios del valor justicia, en sí mismo absoluto, objetivo y trascendente. Por ello, como lo explica Bidart Campos, a partir de la reforma de 1860 queda patentizado que hay un sustrato de derecho natural recogido por la constitución. Los derechos individuales declarados en ella son derechos naturales del hombre, preexistentes al Estado. Y el Estado no los crea ni los otorga, sino que los hace positivos, los "pone" en el derecho positivo.

Este era el credo jusfilosófico de los hombres que, como Elizalde, integraban el Club Libertad y eran *liberales* en el sentido genuino de la palabra, no en la versión agnóstica, escéptica, relativista o positivista rechazada por Pío IX en el *Syllabus*. Basta tener presente que invocaban a Dios como fuente de toda razón y justicia y que Sarmiento, al postular en la Convención de 1860 la incorporación del actual artículo 33, precisó que los principios que sirven de base a los derechos fundamentales del hombre *son superiores a la Constitución*. En igual sentido se expresó en el recinto Vélez Sársfield, sosteniendo que tales derechos son superiores a toda Constitución, superiores a toda ley y a todo cuerpo legislativo, y tan extensos que no pueden estar inscriptos en la Constitución. Diez años después, en la Convención de la Provincia de Buenos Aires de 1870, Mitre —a cuyo lado estuvo también en esa oportunidad Elizalde—, ratificará su adhesión al jusnaturalismo y su implícito rechazo de todo positivismo al manifestar que "hay derechos superiores y anteriores a toda constitución escrita, que no se inscriben ni se borran nunca".

Otro punto de indudable interés fue el cuestionamiento que en la Convención de 1860 se hizo de la facultad que el Presidente tenía según el texto de 1853 de detener a las personas hasta diez días aunque no mediare estado de sitio. Sarmiento fundó cáusticamente la necesidad de suprimir esta atribución señalando que si se la mantenía no

habría en todo el territorio argentino "persona segura en su cama". Resulta verdaderamente incomprensible que en 1985, encontrándose en funciones un gobierno constitucional, se haya invocado esta cláusula constitucional, derogada 125 años antes, para privar de libertad, en vísperas electorales, a doce ciudadanos. Podemos imaginar qué no habría dicho Sarmiento ante esa curiosa pretensión de restablecer la vigencia de un texto suprimido en 1860.

Con base en lo expuesto, y sin que ello importe desconocer la importancia de las demás reformas propuestas por el órgano porteño, podemos sintetizar nuestra opinión sobre la Convención de 1860, reproduciendo el juicio que formula Eduardo Martiré en su excelente estudio titulado "La Constitución reformada de 1860": "Resulta indudable que las reformas propuestas por los hombres de Buenos Aires, dirigidas a acentuar la salvaguarda de los derechos y libertades de los habitantes, son altamente positivas y responden a un típico criterio legislativo liberal de mediados de siglo, especialmente orientado hacia la afirmación de los derechos inalienables del hombre, de su libertad civil y su seguridad individual, y a la adopción de un gobierno representativo responsable. En suma, la sujeción a la ley, entendida como instrumento de la política jurídica y no como arma despótica".

Coincidimos, también, con Abel Chaneton, cuando señala que "La Constitución del 53 salió de esa Convención depurada de sus más notorias fallas y notablemente mejorada bajo otros aspectos".

El final de la Convención provincial fue auspicioso para la causa de la unidad nacional. Sarmiento, en la última sesión, dirigiéndose al sector no reformista, expresó: "¡Queremos unirnos, queremos volver a ser las Provincias Unidas del Río de la Plata!". Esta propuesta fue recogida con alborozo. El acta consigna que todos se pusieron de pie, dándose las manos y prorrumpiendo en gritos que traducían los sentimientos fraternales y patrióticos de los convencionales.

La Constitución definitiva

Con estos buenos augurios terminó de sesionar la Convención de Buenos Aires en la que Rufino de Elizalde

tuvo tan destacada actuación. El Poder Ejecutivo comunicó lo resuelto al Congreso Nacional reunido en Paraná y dispuso que se oficiara un solemne Tedéum al que asistieron todos los convencionales y las autoridades porteñas.

El 2 de mayo de 1860 Bartolomé Mitre asume la gobernación de Buenos Aires. Lo acompañan como Ministros Rufino de Elizalde, en la cartera de Hacienda, Domingo Faustino Sarmiento, en la de Gobierno, y Juan A. Gelly y Obes, en la de Guerra. Desde el principio el nuevo mandatario puso en evidencia que su reformismo constitucional era compatible con los propósitos unionistas y pacificadores que tanto preocupaban a Félix Frías y demás miembros del Club de la Paz. Bajo esta inspiración, y prescindiendo de las posiciones extremadas y recalcitrantes de algunos porteños, el nuevo gobierno, afianzada la autonomía provincial, se lanzó a un complejo operativo político destinado a obtener la aceptación de las reformas. Para esa tarea extremadamente delicada tuvo dos colaboradores de excepción: Dalmacio Vélez Sarsfield y Rufino de Elizalde. Era necesario convocar y reunir la Convención Nacional y neutralizar a los adversarios de las reformas. Las sesiones finalmente comenzaron el 14 de septiembre de 1860. El propósito unificador de Urquiza y Mitre logró consolidarse. Rufino de Elizalde, electo convencional nacional en representación de Buenos Aires, le escribe a Mitre el 22 de septiembre de 1860 relatándole cómo los urquicistas y los porteños unidos habían conseguido persuadir a la casi totalidad de los miembros de la asamblea nacional de la necesidad de ratificar las reformas propuestas. Elizalde integró con Mármol, Seguí, Gorostiaga, Vélez Sarsfield y del Carril la comisión especial encargada de informar sobre las reformas. Efectuados los arreglos políticos previos, resultó suficiente expedir un laconico dictamen. Las reformas, virtualmente en su casi totalidad, fueron aprobadas por aclamación con el solo voto negativo de Rolón. La República tuvo así su Constitución definitiva. Lamentablemente subsistían semillas de discordia que no tardarían en germinar.

Rufino de Elizalde y Valentín Alsina fueron electos Senadores Nacionales por la Legislatura de Buenos Aires y sus diplomas aceptados sin discusión. Pero se negaron a incorporarse porque los diputados porteños fueron rechazados por haber sido electos sin sujeción a la ley elec-

toral nacional. Graves sucesos en el interior del país, sobre todo en Córdoba, San Luis y San Juan contribuyeron a encrespar los espíritus. El nuevo enfrentamiento entre Buenos Aires y el gobierno nacional culminó en los campos de Pavón, el 17 de septiembre de 1861. Mitre quedó vencedor. Urquiza se retiró con su caballería prácticamente intacta a Entre Ríos. El Presidente Derqui renunció y emigró a Montevideo.

En estos momentos cruciales Elizalde, como otros hombres de Buenos Aires, se muestra partidario de actitudes muy enérgicas. Mitre, con grandeza ejemplar, modera a los más exaltados y elige el camino de la concordia y la unión nacional. A través de un complejo proceso político y militar que no podemos desarrollar en esta breve disertación, casi todas las provincias, incluida Entre Ríos, después de declarar el Vicepresidente Pedernera disuelto el gobierno nacional, confieren a Mitre las facultades propias del gobierno nacional.

La cuestión capital

En esos días Elizalde participa activamente de los debates que se plantean en torno a la cuestión capital. Ya en la convención provincial de 1860 había advertido, al debatirse el artículo 3º de la Constitución, que “una vez que se designe la Capital no debe depender de la voluntad de un congreso cambiarla a su capricho”. Para Elizalde, la ley que se sancionara en cumplimiento del mandato constitucional no podía ni debía ser alterada por ningún Congreso. “La capital —afirmaba con énfasis— tiene que ser inamovible.” Y agregaba con acento profético: “la influencia de los partidos puede pretender llevar la capital de un lado a otro”. A esa pretensión se oponía Elizalde en 1860 dando razones valederas en 1987. En la Legislatura de Buenos Aires, como miembro de la comisión de Negocios Constitucionales y de Hacienda, en la sesión del 15 de febrero de 1862, Elizalde declara que Buenos Aires “es la Capital tradicional, donde está todo el comercio, donde están todos los recuerdos gloriosos, y sin desgarrar la Patria no puede dejar de ser Buenos Aires la Capital de la República Argentina”. Instalado el Congreso Nacional el 25 de mayo de 1862, e incorporado Elizalde como Senador por su provincia natal, la cuestión capital fue

nuevamente debatida. La complejidad del problema la sintetiza Elizalde con breves palabras: "La capital en Buenos Aires y el resto del territorio dividido formando una provincia; fue un pensamiento que no encontró eco; la Capital federalizando toda la provincia; fue un pensamiento que encontró resistencia; la Capital fuera de Buenos Aires, fue un pensamiento que encontró también muchísima resistencia". El problema pareció momentáneamente resuelto con la declaración de Buenos Aires como capital provisoria "hasta tanto el Congreso dicte la Ley de Capital permanente". Esta ley de *compromiso* o de *residencia* produjo la división del Partido Liberal en dos fracciones: la *autonomista*, encabezada por Adolfo Alsina, adversa a la federalización de Buenos Aires; y la *nacionalista*, que reconocía como jefe al General Mitre, sostenedora de los criterios expuestos por Elizalde en el Senado de la Nación. Veinte años después el problema fue resuelto pagándose un alto precio de sangre. Resulta lamentable que con argumentos frívolos y superficiales se quiera desplazar ahora la capital de Buenos Aires, sin reparar en que la decisión de 1880 fue la solución de un complejísimo problema y la culminación de un largo y doloroso proceso histórico cuyos orígenes remontan al período hispánico.

El Canciller Elizalde

Electo Presidente de la República, el General Bartolomé Mitre asumió la primera magistratura el 12 de octubre de 1862, designando Ministro de Relaciones Exteriores a Rufino de Elizalde. Le acompañaron en el primer gabinete Guillermo Rawson, Eduardo Costa, Dalmacio Vélez Sarsfield y Juan Andrés Gelly y Obes. No haremos aquí la reseña de la impresionante obra de gobierno cumplida en el reducido período de seis años, en medio de terribles conflictos internos y externos. Para advertir hasta qué extremo la unión nacional continuaba siendo un ideal no siempre realizado baste recordar que según Nicasio Oroño entre 1862 y 1868 estallaron 117 revoluciones, se libraron 91 combates y cayeron 4.728 combatientes. Más allá de la exactitud de estas cifras, lo cierto es que los alzamientos montoneros pusieron en jaque la continuidad de la organización constitucional de la República.

Hay un aspecto, sin embargo, de la Presidencia de Mitre que queremos rememorar porque concierne de modo directo a la actuación de Elizalde como canciller. Nos referimos a la política exterior y, en particular, a la guerra con el Paraguay.

Argentina se vio enfrentada, en 1865, a un ataque exterior que obligó al Gobierno nacional a declarar la guerra al agresor. El 13 de abril de ese año buques de guerra paraguayos apresaron a las naves "25 de Mayo" y "Guauguay", ancladas en el puerto de Corrientes. Al día siguiente, tropas de ese país, cuyo presidente era Francisco Solano López, invadieron la ciudad donde cometieron toda clase de depredaciones, llegándose, incluso, a secuestrar señoras argentinas que fueron llevadas, como rehenes, a Paraguay.

La agresión paraguaya envolvió a la Argentina en una guerra que no había buscado ni querido. El gobierno argentino procuró por todos los medios mantenerse neutral. En carta a Sarmiento, Elizalde sintetiza la posición del gobierno argentino frente al conflicto bélico con estas lacónicas palabras: "hicimos cuanto pudimos por evitar la guerra con el Paraguay". Bernardo González Arrili comenta esta afirmación de nuestro canciller con reflexiones que compartimos: "Sobraban razones para ello, aunque se persista en sostener lo contrario: pobreza del erario; incompleta organización administrativa; carencia de efectivos militares; inseguridad en lo que respecta a la concurrencia de las provincias; deseos de mantener la neutralidad; peligros derivados del conflicto en el Pacífico y, como añadidura, la nada grata perspectiva de que el *partido enemigo interno* —así llama Elizalde en carta a Sarmiento, del 11 de octubre de 1865, a los urquicistas— volviera a levantarse y se uniera al Paraguay". Agrega Elizalde en la misma misiva que "cuarenta mil hombres invadieron nuestro territorio y contaban con los enemigos internos, cuando nosotros no teníamos nada, absolutamente nada, ni hombres, ni armas, ni municiones, ni equipos, y lo que es peor, ni dinero".

Los temores de Elizalde no eran totalmente infundados. Los alzamientos internos debilitaban el frente exterior. La cuota de sangre fue primariamente pagada por Buenos Aires porque en el interior la guerra fue impopular. Urquiza, sin embargo, se mostró leal con la Patria

agredida. Pero la mayoría de los entrerrianos se negó a colaborar en la guerra contra el Paraguay. Las fuerzas milicianas acampadas en Basualdo y Toledo se desbandaron y desertaron, negándose a combatir. En Catamarca —según Rafael Cano— se reunió a la fuerza un total de 350 “voluntarios” con adversarios políticos y detenidos en la Cárcel Pública que al salir del territorio provincial intentaron desertar. Se resolvió, entonces, engrillarlos y en esas condiciones los “voluntarios” fueron entregados en Córdoba al gobierno nacional.

No podemos seguir a Elizalde en su intensa actividad diplomática cumplida en condiciones tan desfavorables. González Arrili, con importante documentación suministrada por Luis de Elizalde, ha efectuado una prolija reseña de los documentos redactados por el canciller de Mitre y de la polifacética labor cumplida ante la dura guerra exterior. Como lo recuerda Octavio R. Amadeo, encontrándose Mitre en el frente militar, Elizalde cargaba con todo el peso de los problemas exteriores. Llegaba solo y a pie a la Cancillería, entraba en su despacho y él mismo abría las ventanas. Luego se sumergía en la correspondencia del día iniciando así una jornada de ímproba labor.

El casamiento

En ese terrible año 1865, Don Rufino, un solterón de 43 años, concurrió a una recepción en casa de don Isaías de Elía. Encontrándose sentado en un sillón, conversando con una señora, una niña que bailaba se detuvo porque la cola de su vestido quedó enganchada en un zapato del Ministro. Don Rufino, muy solícito, procuró solucionar el pequeño accidente al tiempo que pronunciaba algunas palabras galantes. La niña, de 18 años, era Manueleta Leal, hija del Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial del Imperio del Brasil, el Marqués Felipe José Pereyra Leal, y de doña Mercedes Lavalle, sobrina carnal del León de Río Bamba. El flechazo fue total. El 11 de octubre de 1865 Elizalde le escribe a su amigo Sarmiento expresándole: “voy a darle a Ud. una noticia que le sorprenderá. Me caso con la señorita de Leal el próximo mes”. La boda se celebró en la Iglesia de San Ignacio el 10 de noviembre de 1865.

De esta unión nacieron, entre 1866 y 1883, nueve

hijos. El matrimonio, de acuerdo con el dicho tan reiterado, porque fue feliz no tiene historia. Pero en el mundillo político, siempre propicio a las exageraciones, el casamiento fue el pretexto que algunos esgrimieron para atribuir a Elizalde marcados sentimientos de amistad hacia el Brasil. Al tiempo de celebrarlo nadie pudo formular ninguna objeción porque Argentina y Brasil eran aliadas en una cruenta guerra exterior. Pero después, ciertos adversarios políticos no vacilaron en invocar el matrimonio de Elizalde para objetar su candidatura presidencial.

La sucesión presidencial

El 18 de noviembre de 1867 Don José María Gutiérrez, desde Buenos Aires, dirige a Mitre una carta, acompañada de otras suscriptas por varios correligionarios, en la que le sugiere que apoye la candidatura de Rufino de Elizalde, propiciada por la fracción *nacionalista* del Partido Liberal. Gutiérrez considera que esa fracción tiene buenas posibilidades de vencer al *autonomismo* de Alsina y al Partido Federal de Urquiza. Rechaza, además, la posibilidad de sostener la candidatura de Sarmiento porque "a los dos meses de asumir el gobierno habrá reñido con toda la República".

Mitre, desde el cuartel general de Tuyú Cué, contesta a Gutiérrez con una misiva conocida con el nombre de *Testamento Político*, en la que descalifica las candidaturas de Adolfo Alsina, Urquiza y Sarmiento. Los aludidos le replican duramente por medios diversos. En cuanto a Elizalde, la respuesta de Mitre es categórica. No oculta su preferencia personal por su Ministro de Relaciones Exteriores, pero se niega a patrocinar su nombre, o el de cualquier otro candidato, por considerar que esa actitud está reñida con fundamentales principios del Partido Liberal.

Gutiérrez responde a la filípica de Mitre —que en rigor no estaba destinada a ser publicada, al menos de inmediato—, reconociendo la nobleza y el patriotismo del Presidente y puntualizando que había levantado el nombre de Elizalde no sobre la base de una afición personal, sino como expresión de las ideas políticas que siempre ha defendido. Agrega Gutiérrez que la carta de Tuyú-Cué no sólo no favorece al Ministro y amigo personal de su

autor, sino que perjudica de manera irreversible sus posibilidades electorales.

Elizalde, a pesar del golpe que recibe su candidatura, no se enemista con el Presidente, y, por el contrario, admite el valor de sus opiniones. Pero con un criterio que procura ser realista formula a Mitre, en carta del 9 de diciembre de 1867, algunas apreciaciones que ponen en evidencia lo mucho que debíamos transitar aún para llegar a ser una genuina democracia constitucional. En esa epístola el Canciller le dice al Presidente: "Tenemos que tomar las cosas como son... Hoy las elecciones están en la mano de los Gobiernos en todas las provincias, y la opinión tiene que manifestarse por otros medios que los establecidos para saber si está de acuerdo con los Gobiernos. Para practicar lo que usted quiere —agrega Elizalde—, sería preciso acudir a la revolución para constituir gobiernos legítimos que no fuesen electores". Como esto no es posible, a juicio del Ministro "el Partido Liberal tiene que acudir a establecer la opinión; pero, además, tiene que tomar las cosas como son".

Mitre, empero, prefiere sacrificar las posibilidades electorales de su dilecto amigo antes que bajar del plano principista a la arena de un cuestionable proceso comicial. "La candidatura presidencial de Elizalde —comenta González Arrili—, que viene de lejos, despierta en ciertos sectores de la opinión y entre sus lógicos opositores, una gran resistencia. Los clubs escuchan discursos ardorosos en su contra, y en algunos diarios no se deja de lado maniobra alguna para distraer la atención popular o para hacer odioso el nombre del candidato. Se le calumnia burdamente y se echa mano para ello de dos puntos especiales entre otros de menor cuantía: uno, la acusación nuevamente repetida de haber pertenecido al Partido Federal o rosín; otro, de que su candidatura es una imposición extranjera".

Los elizaldistas procuran frenar la propaganda adversa sosteniendo que, aún cuando "el Brasil aplauda la elección de un ciudadano digno, no quiere decir que nos imponga su voluntad. Hay una distancia inmensa entre aplaudir e imponer... Sólo la insensatez más rematada puede pedir la exclusión de un candidato a causa de ser bien visto por los gobiernos vecinos". Pero su candida-

tura ha sido herida de muerte. Incluso para sectores que podrían haber sostenido su nombre.

Mitre mantuvo hasta el final su firme posición. Adhirió en lo personal a su amigo y canciller. Pero se negó a patrocinarlo públicamente. A José María Gutiérrez, en la carta de Tuyú Cué, le señala que como Presidente no puede convertirse en fabricante de candidatos. “Esto —agrega— en la alta posición que ocupó, o no vale nada y entonces es un escándalo, tan estéril como perjudicial, que refluirá en daño de todos, o importa poner al servicio de una candidatura la influencia del Poder público, y entonces es más que un escándalo: es un atentado”. Sabias palabras aceptadas por Elizalde y los demás correccionistas políticos del vencedor de Pavón que hoy mantienen plena actualidad. Es triste comprobar que transcurridos ciento veinte años desde el famoso testamento político de Mitre aún se mantienen prácticas viciosas que desnaturalizan la esencia del sistema republicano.

Como lo había previsto Elizalde, los comicios se desarrollaron cargados de irregularidades. En carta a Taboada, gobernador de Santiago del Estero, le expresa: “La elección de Buenos Aires es la negación de la opinión; en Córdoba, la imposición de Arredondo; en Cuyo, el resultado del fraude y la violencia; en Entre Ríos y Santa Fe, una burla; en Salta y La Rioja, no ha sido elección; en Jujuy es donde parece no haber qué decir”. Y agrega más adelante: “No ha habido elección en Corrientes por la revolución; en Salta y La Rioja por los motivos que V.E. sabe, y en San Luis por una infamia sin nombre. La elección de San Juan tiene un vicio escandaloso; en Mendoza puede decirse que no ha habido elección”.

Las objeciones de Elizalde eran seguramente fundadas y reflejaban el bajo nivel de nuestras prácticas cívicas. Los candidatos, sin embargo, eran figuras consagradas y respetadas por sus títulos y antecedentes. En los colegios electorales obtuvieron votos para la presidencia Sarmiento, Elizalde, Urquiza, Guillermo Rawson y Dalmacio Vélez Sarsfield. Para la vicepresidencia fueron sufragados Adolfo Alsina, Wenceslao Paunero, Manuel Ocampo, Francisco de las Carreras y Juan Bautista Alberdi. Por mayor número de votos quedó así formalizado el triunfo del binomio Sarmiento-Alsina.

Los hombres que dirigieron el país durante sus primeros sesenta años de vida constitucional, no pretendieron —como algunos erróneamente suponen— constituirse en oligarquía excluyente. Promovieron, con energía formidable, la difusión de la instrucción pública para acordar a todos, cualquiera fuera su origen, posibilidad de elevarse económica, social y políticamente. Por desgracia, fueron lentos en proyectar su obra pedagógica en el plano cívico. Esa lentitud hizo posible el surgimiento de movimientos personalistas y demagógicos que lenta e inexorablemente fueron deteriorando la República forjada por la generación de Rufino de Elizalde. Lamentablemente la gran lección cívica que dio Mitre en Tuyú Cué, sacrificando las posibilidades electorales de su dilecto colaborador y amigo, cayó en saco roto y la reforma electoral quedó postergada más allá de todo plazo razonable.

Después de las elecciones de 1868 —advierde Julio A. Noble— “el partido Liberal queda deshecho. A la separación del grupo *autonomista*, se suma la de los *sarmientistas* que, entonados por el triunfo, se afianzan en las situaciones provinciales adictas, con la cooperación, en algunos casos, de los *federales*. Del viejo tronco *liberal* queda con vida la rama *nacionalista* o *mitrista*, vigorosa en Buenos Aires, San Juan, Santiago y Corrientes, y muy debilitada en el resto del país”. A esa línea de tendencia permaneció fiel, hasta el fin de sus días, Don Rufino de Elizalde.

La última etapa

Con dignidad y sin rencores bajó Elizalde al llano luego de cesar como Canciller. No pudo ejecutar su programa presidencial, sintetizado en doce puntos, en el primero de los cuales, para superar el odio y el encono generado por tantas guerras internas y externas, proponía: “Dar una ley de amnistía y perdón por todos los delitos y compromisos políticos del pasado. Todos los argentinos, sin excepción, expatriados por causas políticas, podrán restituirse a sus hogares”. Sabio criterio pacificador que Elizalde, acorde con su temperamento conciliador, auspiciaba ante sus conciudadanos para curar las heridas y neutralizar los rencores. Es esta otra lección cívica que

lamentablemente tampoco nuestros contemporáneos han escuchado, empeñados en intensificar los resentimientos y en sembrar semillas de discordia que algún día pueden germinar con manifestaciones extremadas y extremistas, funestas para la consolidación de la República.

Elizalde, después de la Presidencia de Mitre, volvió al periodismo. Ejerció una verdadera cátedra cotidiana, editorializando sobre los sucesos de cada día. Jamás abusó de la prensa en beneficio personal. A partir de Caseros dedicó al periodismo libre gran parte de su tiempo. Fue redactor, con José María Gutiérrez, del diario "Los Debates", fundado por Mitre el 1º de abril de 1852. Con estos ilustres compatriotas fue el iniciador del diario "La Nación Argentina". Sobre la base de esta publicación Mitre fundó "La Nación" en enero de 1870, figurando entre los primeros accionistas Don Rufino, junto a su hermano Francisco, Antonio Lezica, Juan Agustín García, Anacarsis Lanús, Cándido Galván, Delfín Huergo y Adriano Rossi. Desde este diario, constituido en tribuna de doctrina, ejerció Elizalde un estupendo magisterio cívico, ilustrando al país sobre los más variados temas de interés público.

No cesó, empero, en su actividad pública. Fue siempre —señala su hijo Luis— un *liberal moderado*, un hombre empeñado en construir, nunca en destruir. Integró en 1870 junto a los hombres más notables de su época la Convención constituyente de la Provincia de Buenos Aires. Al finalizar la Presidencia de Sarmiento colaboró con Mitre en la defensa de la libertad del sufragio y en su cruzada contra el fraude electoral. Ante el fracaso de la Revolución de 1874 debió exiliarse en Montevideo hasta que el Congreso sancionó una amnistía general. Adhirió con empeño a la conciliación entre autonomistas y nacionalistas durante la Presidencia de Nicolás Avellaneda. Con base en esta línea política dos *mitristas*: Elizalde y Gutiérrez, se incorporaron al gabinete nacional como Ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública. Lamentablemente, el enfrentamiento entre liberales y autonomistas en la Provincia de Corrientes precipitó el fracaso de la conciliación y la renuncia de Elizalde a la Cancillería. Cuando en 1880 se vislumbraba un final sangriento a la puja por la sucesión presidencial y a la cuestión capital, se mencionaron varios nombres como posibles candidatos

que podrían facilitar la pacificación de los espíritus. Entre ellos figuró el de Rufino de Elizalde.

Epílogo

Al iniciarse la década del ochenta la salud de Elizalde comienza a declinar. Continúa su labor de periodista y mantiene la atención de su bufete, siempre asociado a su hermano Francisco. Pero Don Rufino, absorbido por las cosas de la Patria, ha postergado siempre sus intereses profesionales. Su austero estilo de vida contrasta con la avalancha de especulación y materialismo que contribuirá a provocar la crisis de 1890.

Así llegó al final de sus días este ejemplar constructor de la República. La nobleza de su espíritu y los móviles que inspiraron su vida se encuentran claramente reflejados en el texto de su testamento. “Le encargo a mi mujer —escribe Elizalde— no omita esfuerzo en la educación de mis hijos, a quienes si no dejo la fortuna que pensaba, por las contrariedades que hemos tenido, les lego un nombre honorable, porque tengo la conciencia de haber cumplido con mis deberes, para con mi familia, mis amigos y mi Patria, a quien he servido con dedicación y constancia, y deseo que ellos, siguiendo mi ejemplo, hagan más de lo que me cupo hacer, por su madre, su familia, sus amigos y su Patria.” Bellas palabras que todos querríamos poder pronunciar en el atardecer de nuestras vidas.

Murió el 13 de marzo de 1887. Mitre despidió sus restos con un emocionado discurso. “Todos —dijo— hacían justicia a la alta serenidad de sus convicciones y a la generosidad de sus sentimientos, y por eso, si tuvo adversarios en vida, no tuvo nunca enemigos, como no los ha dejado después de tanto combatir en bien de todos... Fue como el jornalero infatigable que derrama la semilla anónima a lo largo del surco de la vida, preparando la cosecha para todos, sin cuidarse de la gloria ni del provecho propio.”